

Bce/96

6

Abril 2, 1.997

Señores

Junta de Socios Participantes de la Compañía SANIRENT DEL ECUADOR CIA. LTDA. Alquiler de Sanitarios y Servicios Generales
Presente

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto describirles los aspectos más importantes respecto al ejercicio económico 1.996, cumpliendo de esta manera con disposiciones estatutarias y demás leyes vigentes. El detalle es el siguiente:

1.-Con fecha 17 Diciembre 1.996 fué inscrita en el Registro Mercantil la Compañía Sanirent del Ecuador Cía. Ltda. Alquiler de Sanitarios y Serviciosd Generales, quedando de esta manera establecida nuestra vida jurídica, respecto a las actividades que nos vamos a dedicar;

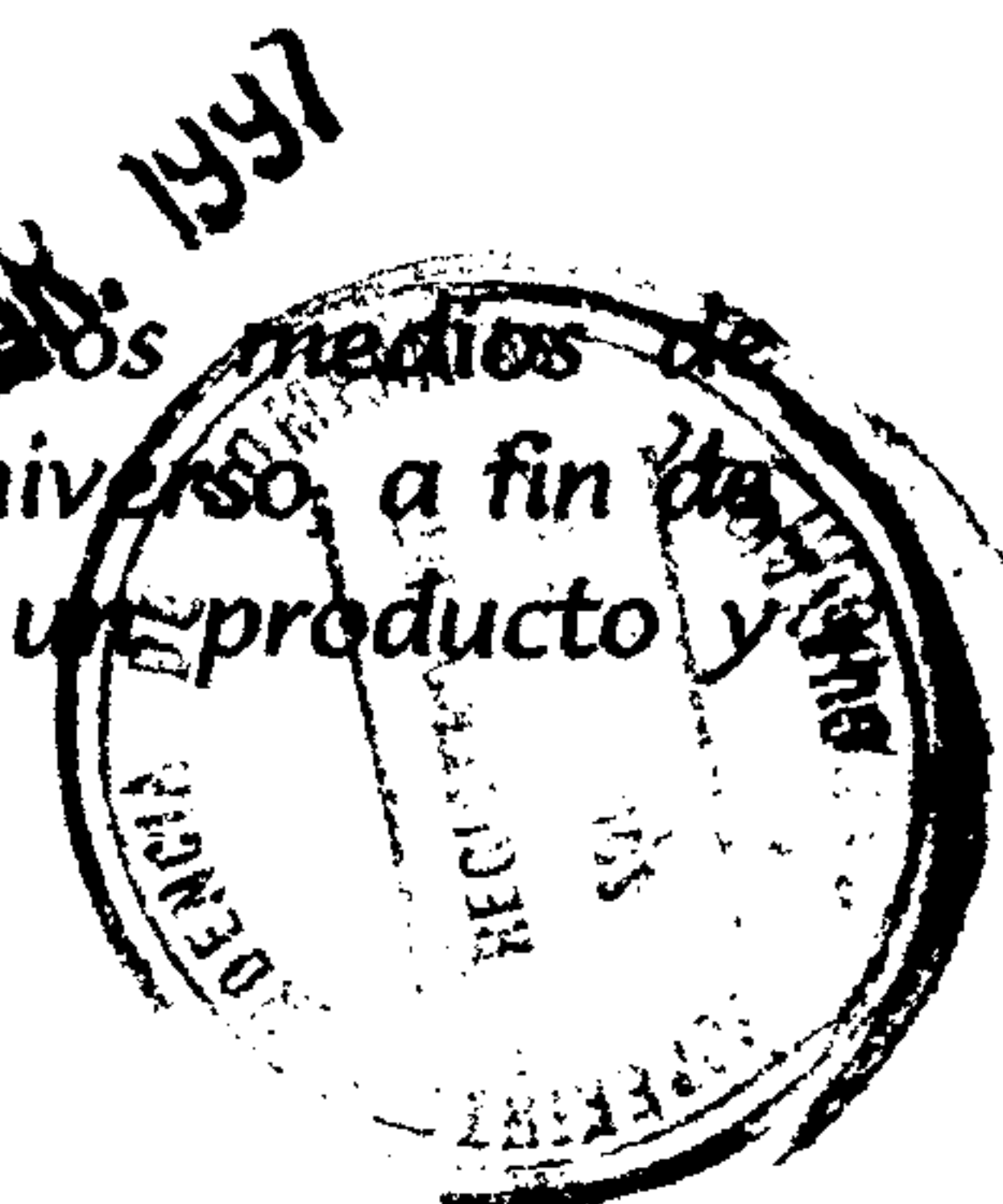
2.-Se trajo la primera remesa de baterías sanitarias, las cuales han sido mostradas en diferentes ferias, tanto en Guayaquil, como en Quito, teniendo buena aceptación, tal es así que ya fueron contratadas por diversas empresas locales para eventos sociales, parques de distracciones, etc;

3.-Se tiene previsto. lo antes posible, traer la segunda remesa de baterías sanitarias, la que incluye la unidad de servicios, la cual ha medida que avanza el tiempo, se hace indispensable, por lo práctico de su manejo para el mantenimiento;

4.-Se ha distribuído información y catálogo de servicios a todos los Consejos Provinciales y Municipios de todo el país, a fin de promocionarlos a nivel nacional, demostrando tener buenas aceptaciones y acogidas en las diferentes ciudades de nuestro medio;

5.-Se tiene contratado el personal idonéo y adecuado para esta clase de trabajo, ya que seguramente cuando se traiga la segunda remesa, la demanda se va a duplicar, por lo que se haría necesario contratar nuevo personal;

6.-Se está difundiendo una campaña publicitaria por diversos medios de comunicación, la que comenzó con una página en Diario El Universo, a fin de irlos mostrando, ya que como ustedes conocen se trata de un producto y servicio nuevo que antes no existía en nuestro medio:



7.-Así mismo, estamos enviándolos a los diversos puntos de nuestros balnearios, a fin de aprovechar la temporada en que existe gran afluencia de personas y turistas, ya que para ello contamos con la aprobación de la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral:

8.-Las relaciones obrero-patronales son óptimas, ya que como mencionamos anteriormente, se ha contratado el personal idóneo, a quienes se les ha prestado todas las facilidades del caso para que puedan desarrollar su labor;

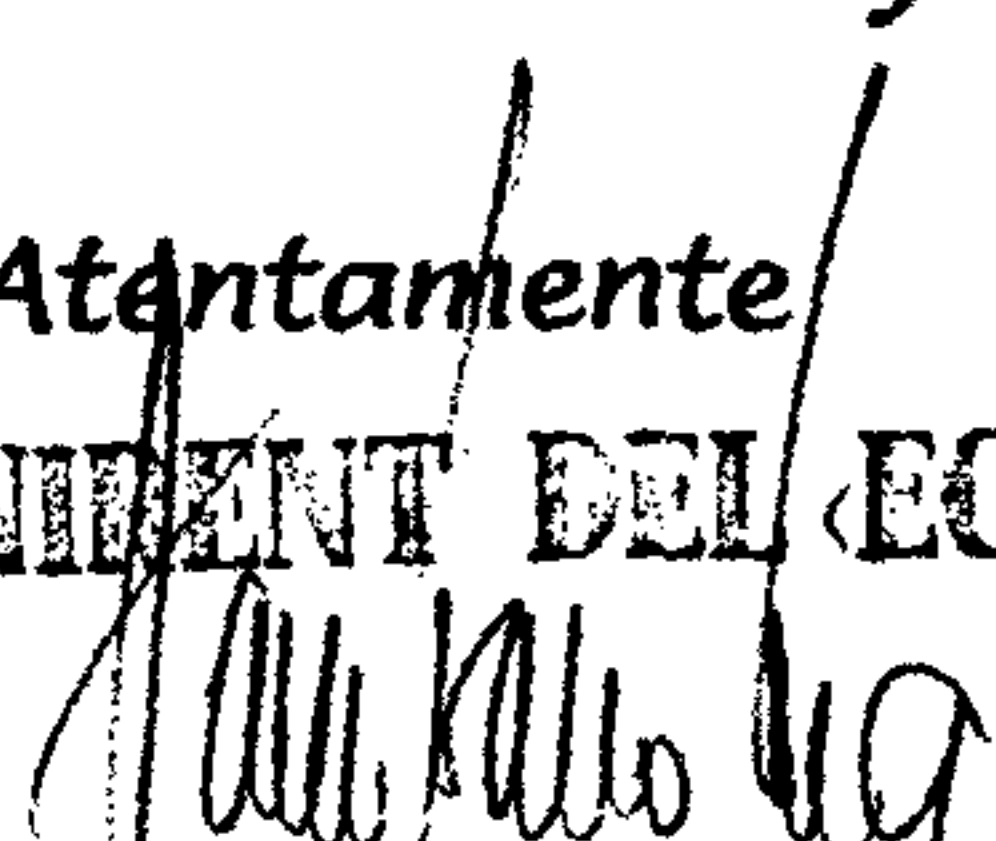
9.-En vista de que recién nuestra compañía se haya constituida legalmente, estamos al día en todo tipo de pagos frente al IESS, impuestos fiscales, Superintendencia de Compañías y Municipios.

De esta manera he destacado de una manera resumida los aspectos más relevantes referente al ejercicio económico 1.996. Cumplido de esta manera con nuestros estatutos y demás leyes vigentes.

Cualquier aclaración respecto a nuestros Estados Financieros y demás informes contables y económicos, solicitamos requerirlos en nuestras oficinas.

Muy Atentamente

SANIDENT DEL ECUADOR


Miguel Zámbreno Alcívar,
GERENTE GENERAL

07 ABR. 1997

